



VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025.

OFICIO N° 846/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva remitir a esta Comisión información acerca de las acciones adoptadas como consecuencia de las acusaciones cruzadas entre el Instituto Profesional AIEP y la empresa Comercial Remesa, en torno a la venta de una cartera de estudiantes endeudados por parte de la institución de educación superior, y la querrela de estafa presentada por parte de la empresa Comercial Remesa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
SEÑOR VÍCTOR ORELLANA CALDERÓN.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C90940691D58AD2A